



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 127 DIC 2019

**VISTO:**

La nota de la Dra. María Lujan Flores (27-16872032-2), Director del Proyecto de Investigación "Recursos Vegetales del Borde Costero y Patagonia Sur como fuente de productos de importancia medicinal desde la Etnofarmacognosia a la Biotecnología" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Dra. Sandra Alcalde Bahamonde.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, a partir del 01 de Enero del 2019, que a continuación se detalla:

- PI N° "Recursos Vegetales del Borde Costero y Patagonia Sur como fuente de productos de importancia medicinal desde la Etnofarmacognosia a la Biotecnología"

Sandra ALCALDE BAHAMONDE	27-18761986-1	ALTA
--------------------------	---------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 608/19**

Dra. Susana Josefina Risso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.